



Resolución de 30 de abril de 2026 del Vicerrectorado de Investigación y Planificación Estratégica por la que se hace pública la Resolución definitiva de concesión de ayudas directas a grupos de investigación acción 6.1 de la Estrategia de política de investigación y de transferencia de la Universidad de Huelva 2026. Convocatoria de 10 de febrero de 2026.

ANTECEDENTES DE HECHO.

De acuerdo con lo establecido en la Estrategia de Política de Investigación y Transferencia de 2026 de la Universidad de Huelva, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de enero de 2026, y conforme a la Convocatoria de 10 de febrero de 2026, destinada a los grupos que no hubieran sido evaluados en la convocatoria de 2025, la Comisión de Investigación, reunida con fecha 30 de abril de 2026, y una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, aprueba la resolución definitiva de concesión correspondiente al apartado 6.1. Ayudas directas a grupos de investigación, que se relaciona como anexo.

RESUELVO.

Primero. Publicar la Resolución definitiva de adjudicación de las Ayudas correspondientes al apartado 6.1 Ayudas directas a grupos de investigación de la Universidad de Huelva, en el marco de su Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia 2026, que figura como Anexo I.

Segundo. El presente acuerdo se hará público en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva, así como en la web de Oficina de Gestión de la Investigación (https://www.uhu.es/gestion-investigacion), sustituyendo dicha publicación a la notificación personal a las personas interesadas y surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán los/as interesados/as interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Huelva, 30 de abril de 2026.

Vicerrector de Investigación y Planificación Estratégica

Fdo.: D. José Enrique García Ramos

Table with verification code, date, signature, and URL.



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Table with fields: FIRMADO POR, ID. FIRMA, SELLO, FECHA, PÁGINA.





ANEXO I. FINANCIACIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN

Grupo	IP	Tramos	Arwu	D1	Proyectos	68/83	N	PGrupo	IPGrupo(%)	ICGrupo	Asignación(E)
FQM318	Martel Bravo, Ismael	2	6	0	2	0	1	10	0,723	2,222	1.856,64 €
HUM1024	Navarro Abal, Yolanda	6	0	0	0	0	5	6	0,434	0,923	1.433,70 €
SEJ397	Leñero Bohórquez, Rosario	7,4	0	0	4	1,79	6	13,19	0,949	1,884	2.368,76 €

Código Seguro De Verificación	QbpHKQxM2LUMvtJMKvuQ+g==		Fecha	04/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/QbpHKQxM2LUMvtJMKvuQ+g= =	Página	2/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	05/05/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	OHjItQUExQv2YBg0o9wI4HMMmBy3ty/Z	PÁGINA	2/2

